



CERTIFICADO N°1302/2025

REFERENCIA: APRUEBA REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE ANTE LA MESA ESTRATÉGICA DE RECURSOS HÍDRICOS (MERH) DE LA CUENCA DEL RÍO ITATA.

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:


1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°31 de fecha 27/08/2025 y N°33 de fecha 10/09/2025, a cargo de su presidente Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizó Oficio N°01101 de fecha 07/08/2025, del Gobernador de la Región de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 08/08/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Designación de representantes del Consejo Regional de Ñuble en la conformación de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Cuenca del Río Itata".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°169 de fecha 24/09/2025, en base al Oficio N°01101 de fecha 07/08/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°31 de fecha 27/08/2025 y N°33 de fecha 10/09/2025, a cargo de su presidente Consejero Regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidenta (S) del Consejo Regional de Ñuble, Lorena Jardúa Campos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Ausente: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, por encontrarse en cometido fuera del país.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°169 de fecha 24/09/2025, aprueba como representantes del Consejo Regional de Ñuble, a los consejeros regionales PABLO JIMÉNEZ ACUÑA, en calidad de Titular y SERGIO RUIZ AEDO en calidad de Suplente, en la Conformación de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Cuenca del Río Itata".



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble